

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 16 Martes 25 de enero de 2011 Pág. 1524

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

1461 JOSÉ JOAQUÍN CALVO HERRERA

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 197/2010, dimanante de autos núm. 223/09-A, a instancia de Gregorio Ramírez Ruiz contra José Joaquín Calvo Herrera, en la que con fecha se ha dictado decreto por el que se declara al ejecutado José Joaquín Calvo Herrera en situación de insolvencia por importe de 41.780 € en concepto de principal y la cantidad de 8.356 € en concepto de presupuesto para intereses y costas presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 13 de enero de 2011.- Secretaria del Juzgado de lo Social número seis.

ID: A110002172-1